

1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020 ASIGNATURA: Psicología General Sanitaria en el Ámbito Forense

PROFESOR(ES): D. Juan Enrique Soto Castro Castro

CURSO: 1 TPO: OP CÓDIGO: 019607248 CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2019 UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Educación

TITULACIÓN: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 19/11/2019 16:40:21

2. DATOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

Teóricos

Adquirir los conceptos básicos de la práctica de la Psicología forense en los ámbitos penal, civil, familiar y laboral.

Adquirir los conocimientos necesarios para la realización de peritajes en dichos ámbitos.

Prácticos

Realizar procesos de evaluación psicológica en los ámbitos de la Psicología forense penal, civil, familiar y laboral.

Adquirir las destrezas necesarias para la elaboración de informes periciales y cómo defenderlos ante la autoridad judicial en los ámbitos citados.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.

CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

TRANSVERSALES

CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.

CT6 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias,

etc.).

CT7 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

ESPECÍFICAS

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Tema 1. Introducción a la psicología general sanitaria en el ámbito forense.

1.1. Definición y aspectos conceptuales básicos. Diferencias con otras disciplinas.

1.2. El papel del psicólogo en la administración de justicia. Campos de actuación.

Tema 2. Metodología del informe pericial psicológico.

2.1. Instrumentos de evaluación.

2.2. Elaboración y redacción de informes periciales.

2.3. Modelos de informes periciales psicológicos.

2.4. Ratificación oral.

Tema 3. Psicología general sanitaria en el ámbito forense penal.

3.1. Valoración de la capacidad penal, imputabilidad, eximentes, atenuantes y agravantes.

3.2. Violencia sobre la mujer, maltrato infantil, abuso sexual.

3.3. Credibilidad del testimonio.

3.4. Valoración de secuelas.

Tema 4. Psicología general sanitaria en el ámbito forense civil y de familia.

4.1. Incapacidad civil.

4.2. Tutelas y curatelas. Internamientos involuntarios. Capacidad para testar.

4.3. Procesos de guardia y custodia. Valoración del régimen de visita.

Tema 5. Psicología general sanitaria en el ámbito forense laboral.

5.1. Incapacidad laboral y grados de invalidez.

5.2. El peritaje psicológico en las incapacidades laborales.

5.3. Acoso psicológico en el contexto laboral.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

MANUAL DE LA ASIGNATURA: Se empleará como manual básico de la asignatura el siguiente texto:

Sierra, J. C., Jiménez, E. M., Buena-Casal, C. (Coords.) (2013). *Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Biblioteca Nueva.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Asociación de Psiquiatría Americana (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Editorial Médica Panamericana.

Caballo, V. (2006). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos*. Madrid: Pirámide.

Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M.C. (2006). *Psicología jurídica*. Madrid: Prentice Hall.

González-Ordi, H., Santamaría-Fernández, P. y Capilla-Ramírez, P. (2013). *Estrategias de detección de la simulación. Un manual clínico multidisciplinar*. Madrid: TEA Ediciones.

Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia*. Madrid. Pirámide.

Lucas Manzanero, A. (2008). *Psicología del testimonio: Una aplicación de los estudios sobre la memoria*. Madrid. Pirámide.

Morillas, D., Patró, R. M. y Aguilar, M. M. (2014, 2ª ed.). *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Editorial Dykinson. Madrid.

Ovejero, A. (2009). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Ediciones Universidad Salamanca.

Ramírez, M. (2017). *Las custodias infantiles*. Amazon Media EU

Ramírez, M. (2003). *Cuando los padres se separan. Alternativas de custodia para los hijos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Soria, M.A. y Saíz Roca, D. (2006). *Psicología criminal*. Madrid: Prentice Hall.

Urra, J. (2002). *Tratado de psicología forense*. Madrid: Siglo XXI.

Vázquez-Mezquita, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Madrid: Editorial Síntesis.

Revista de Psicopatología Clínica, Legal y Forense. Sociedad Española de Psicología Clínica, Legal y Forense y Sociedad Española de Psiquiatría Forense. Disponible de forma gratuita a través de la página [http://www. masterforense.com](http://www.masterforense.com)

Anuario de Psicología Jurídica. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**Metodologías docentes**

- Exposiciones teóricas participativas
- Debates
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos

Actividades formativas

- Individuales.- Encaminadas a propiciar el aprendizaje autónomo de los contenidos, así como el desarrollo de competencias de carácter más individual, como la toma de decisiones, el pensamiento crítico, etc. recogidas en el programa. Se emplearán para ello metodologías didácticas como el análisis de casos, el aprendizaje basado en la solución de problemas, análisis de textos, análisis audiovisual, etc.
- Presenciales.- Consistirán en clases de carácter teórico-práctico mediante el empleo de metodologías didácticas de carácter participativo que promuevan el análisis teórico-práctico de los contenidos, como debates, exposiciones, dramatizaciones, etc.
- Grupales.- Encaminadas al desarrollo de competencias vinculadas al trabajo en equipo mediante metodologías didácticas como el aprendizaje colaborativo.
- De evaluación de los aprendizajes y las competencias en sus modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación,

mediante exámenes orales y escritos.

Tutorías

Permiten orientar al alumno y acompañarle en su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Evaluación

La calificación final de la asignatura se divide en cuatro partes. Cada una de ellas debe ser aprobada para superar la asignatura, tal como se detallan a continuación:

- **Examen (50%):** Se realizará una prueba objetiva tipo test de tres opciones de respuesta. Para aprobar el examen es necesario alcanzar el 50% de la puntuación total. Solo una de las alternativas de respuesta es válida y la corrección se llevará a cabo mediante el procedimiento (A-(E/N-1))
- **Prácticas dentro y fuera del aula (20%):** Se realizarán prácticas grupales e individuales relacionadas con la temática de la asignatura. Será necesario alcanzar el aprobado en estas prácticas.
- **Actividades señaladas por el profesor (20%):** Se realizarán presentaciones de casos, supuestos prácticos y presentaciones orales en clase. Será necesario alcanzar el aprobado en estas actividades.
- **Participación (10%):** Asistencia y participación activa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán tomando como referencia la escala numérica de 0 a 10, donde se puede incluir un decimal, pudiéndose añadir la correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonestas por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

Debido al carácter práctico de la asignatura, y la identidad del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria. Además, dicha asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje. Se considera que la ausencia de más del 30% de horas de clase en una asignatura constituye una pérdida significativa de oportunidades de aprendizaje para el alumno que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, todos los alumnos que acumulen más del 30% de ausencias no justificadas deberán complementar para la convocatoria extraordinaria los créditos presenciales, no obtenidos a través de la asistencia a clase, mediante las actividades compensatorias o trabajos que estime el profesor. Además, se considera indispensable el mantenimiento de una actitud respetuosa y adecuada dentro del aula.

Tutorías: Los alumnos pueden ponerse en contacto con el profesor a través de correo electrónico utilizando la intranet y solicitar la tutoría de manera presencial con antelación.

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO
Presentaciones Powerpoint
Documentación Impresa
Pizarra Digital
Videos
Internet

Correo interno de Villanueva
Apuntes
Web de la asignatura en Villanueva